

Guayaquil, 24 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

El presente informe se emite como requisito necesario para la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico mencionado.

La compañía BANASOLREY S.A., dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permitió que pudiera realizar mis funciones a entera libertad, por tanto elevo mi informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2015.

En este período, se realizaron varias operaciones comerciales llevadas a cabo por la administración de la compañía, la documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y llevadas en orden, los datos y libros de contabilidad son llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, muestran razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado.

La documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y llevadas en orden, correlativos y lógicos.

Atentamente,



Gabriel Anangonó Velásquez
C.I. # 0927307975
Comisario